



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 654
El Salvador, Martes 21 de enero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Entre recorte presupuestario, despidos y cierre de escuelas inicia año escolar

Información Pág. 3

**“La minería mata, envenena y perjudica a la salud de las personas”:
Marcela Villatoro**

Información Pág. 5

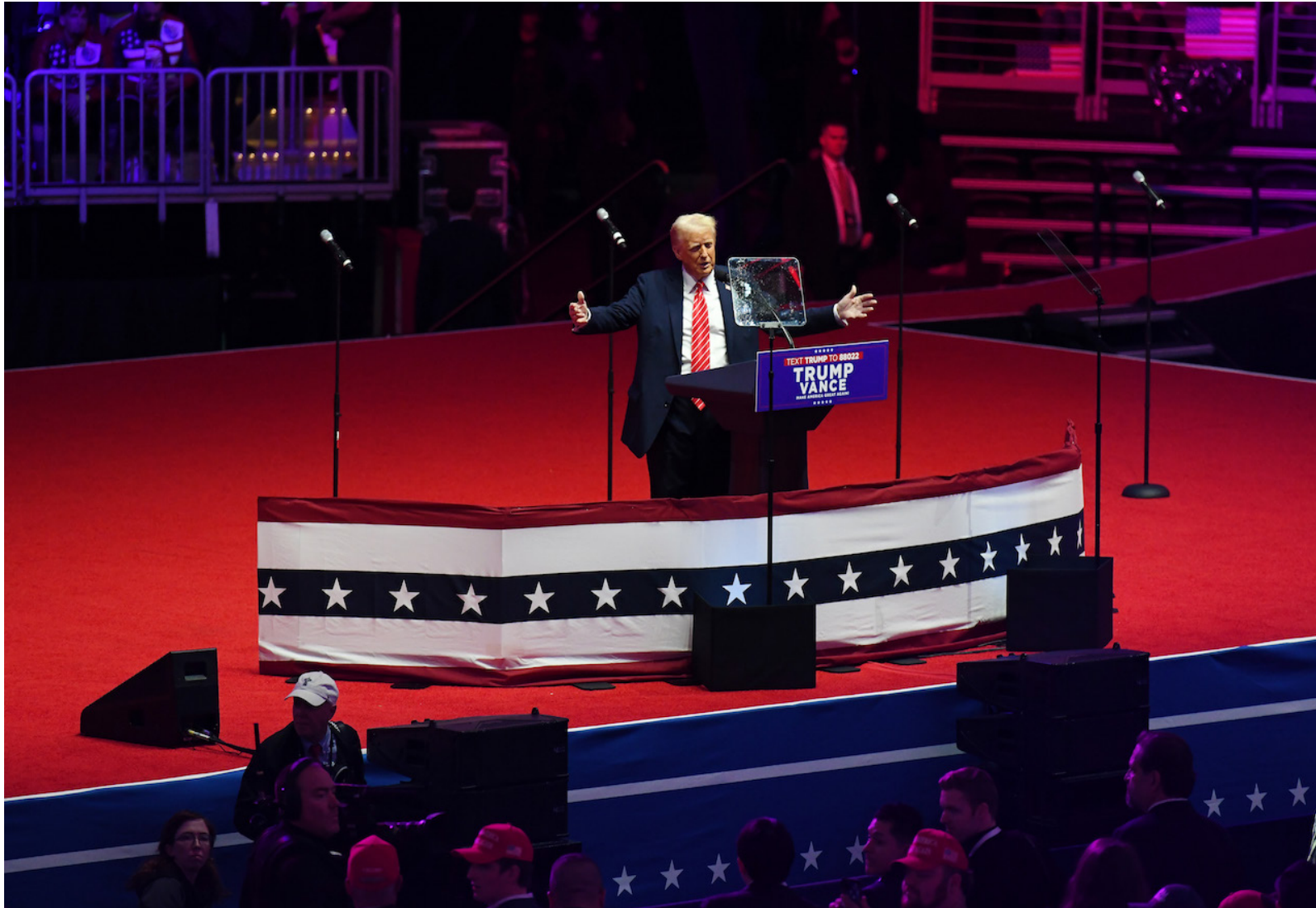
Trump presta juramento como 47° presidente de EEUU

Información Pág. 7

Barcelona y Madrid se evitan en cuartos de Copa del Rey

Información Pág. 12

WASHINGTON, MINUTOS DESPUÉS DE QUE EL PRESIDENTE DONALD TRUMP TOMÓ POSESIÓN ESTE LUNES, ADUANAS Y PROTECCIÓN DE FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS (CBP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ANUNCIÓ QUE HABÍA CANCELADO TODAS LAS CITAS YA PROGRAMADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE INMIGRACIÓN Y FRONTERAS. (XINHUA/LI RUI)



El Salvador ante el EPU

Contradicciones e incumplimiento de obligaciones en discurso del Estado

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Es el discurso que ha mantenido el Estado de El Salvador de manera reiterada, en distintas intervenciones que ha tenido ante sistemas internacionales de protección de derechos humanos”, resumió, Gabriela Santos, directora del IDHUCA, al reaccionar ante el informe oficial presentado por el Estado de El Salvador ante la ONU.

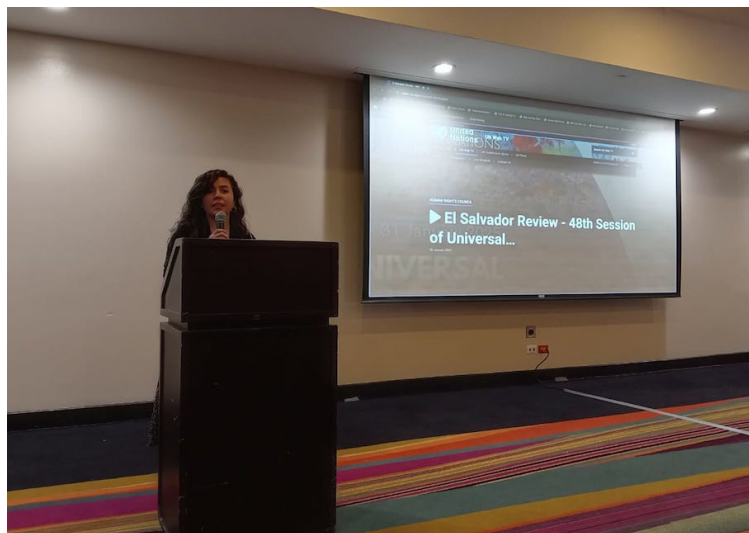
En el Examen Periódico Universal (EPU), son otros Estados miembro de la Naciones Unidas (ONU) los que dan reconocimiento y recomendaciones a sus pares, en su proceso de desarrollo social y cumplimiento de obligaciones de un Estado democrático.

Junto a representantes de otras organizaciones de defensa de derechos humanos, ambientalistas, mujeres, jóvenes y academia, entre otros, Santos destacó las recomendaciones que han señalado, y que debe cumplir el Estado salvadoreño, desde los EPU anteriores.

La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels y la Convención sobre la Desaparición Forzada de Personas, entre otros, protocolos facultativos, esperan que hagan eco y sean retomados por el Estado salvadoreño.

“Es importante también que de manera nominal exista una figura de Comisionado de Derechos Humanos y de la Libertad de Expresión, pero no puede ser que solo sea un nombramiento más”, manifestó.

“Y debe trabajar en el reconocimiento de los derechos humanos, no sólo un



Organizaciones de derechos humanos, señalan que en la evaluación del EPU, el Estado salvadoreño, no reconoce las muertes bajo custodia, así como las torturas, tratos crueles y las malas condiciones de salud. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

poco de maquillaje para hacer ver a El Salvador, como que, si le interesa los derechos humanos, cuando en el fondo no es así”, reiteró Santos.

En su discurso de apertura de presentación del informe oficial del Estado salvadoreño, el Comisionado Presidencial de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, Andrés Guzmán Caballero, enfatizó que el gobierno del presidente Nayib Bukele está enfocado en formular “políticas más efectivas y orientadas a atender las necesidades reales de la población”.

No obstante, desde el año 2019, las organizaciones comunitarias y el movimiento social han venido solicitando y denunciando la falta de un diálogo abierto entre la población y el Estado, para discutir políticas y demandas de interés del país.

“Preocupa realmente que haya esta figura (Comisionado de DDHH), sin que sea ese enlace -que dice ser-, o que se hagan consultas con las distintas víctimas de organizaciones o que apele pedir la reparación a

las personas afectadas por pandillas. Al parecer es excluyente, así como con los miles de detenidos siendo inocentes”, expresó.

“Queremos hacer énfasis que no solamente es importante tener una ley, como la adoptada para personas discapacitadas y adultos mayores, también hacer esfuerzos concretos para proteger a las distintas poblaciones y con leyes estándar internacionales. Tenemos a la PDDH, una figura que como sabemos no está actuando de manera eficaz según su mandato constitucional”, manifestó Santos.

Población ante la violencia pandillera y del Estado

La directora del IDHUCA, en el resumen de la jornada del Estado salvadoreño ante el EPU, en cuanto al tema de seguridad, dijo que no se ha tratado con diligencia y a profundidad, dado que el discurso que mantiene el comisionado Guzmán no habla de las víctimas de las pandillas e invisibiliza que el “Estado actualmente está cometiendo violaciones

a derechos humanos”, pese al discurso oficial que reitera el interés por la población.

Guzmán Caballero, al referirse a las cifras del Plan Control Territorial, dijo que en el 2015 la tasa de homicidios en El Salvador fue de 106.03 personas por cada 100 mil habitantes. Y hubo más de 6 mil homicidios, en contraste al año 2024, que lo cerraron con 1.9 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, ponderó que en 2024 lograron disminuir el 44.53% de todos los tipos de delitos comparados con el año 2023. Y que el porcentaje de impunidad se redujo al 1.8%, siendo el más bajo en la historia de El Salvador.

“La Seguridad es el eje transversal en todo al volvernos un país seguro, los demás temas comenzaron a mejorar salud, infraestructura, turismo, exportaciones, educación, entre otros”, afirmó Guzmán.

No obstante, ha sido denunciado por gremiales del personal de salud y el magisterio los recortes presupuestarios del MINSAL (\$90.8 millones) y MINED (\$163.8 millones), para este 2025, que afectarían con menores insumos para trabajar y despidos por ahorro en plazas de trabajo.

“Queremos que vean más allá del discurso del funcionario porque no hay interés en reparar a las víctimas de la violencia, es todo lo contrario. Y nos preocupa toda esta tergiversación que se hace al exigir en materia de respeto a derechos humanos para que el Estado trabaje en reparar todas estas víctimas”, indicó Santos.

“Queremos que se garantice la seguridad, pero también se repare a las personas víctimas de las pandillas y que también se garantice el debido proceso, los derechos humanos, el prin-

cipio de igualdad de las personas detenidas arbitrariamente en el marco del régimen de excepción”, agregó.

En cuanto a las recomendaciones que dieron los países que participaron en el EPU, que será publicado íntegramente el próximo 7 de febrero. Los encargados presentarán el informe a Brasil, Chequia e Indonesia, y estos lo entregarán ante el Consejo de la ONU, para su distribución mundial.

Países como Italia, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, Países Bajos y México, entre otros, recomendaron al Estado de El Salvador levantar la “ley de emergencia” (Estado de Excepción), garantizar la libertad de expresión y el trabajo del gremio periodístico, así como, garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y cumplir con sus derechos sexuales y reproductivos, entre otras sugerencias.

“No han reconocido ni siquiera las muertes bajo custodia del Estado, las torturas, los tratos crueles e inhumanos, las malas condiciones de salud y de alimentación. Y eso es algo que preocupa, porque mueve la narrativa y hace pensar que las organizaciones de derechos humanos y víctimas que exigen un trato justo y un debido proceso lo que hacen es invisibilizarlas”, consideró.

“Hay personas que han sido víctimas de pandillas y ahora son víctimas del Estado, y sí, nos preocupa la forma en que aborda el Estado la problemática con una retórica en donde su máximo interés es quedar bien ante un organismo con un discurso propagandístico, y no interesarse en el cumplimiento de sus obligaciones”, concluyó Santos.

Entre recorte presupuestario, despidos y cierre de escuelas inicia año escolar

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Los alumnos de segundo grado hasta bachillerato iniciaron las clases de forma presencial, este 20 de enero de 2025. Foto Diario Co Latino centro escolar Unión Centroamericana.

El Ministerio de Educación (MINED) inició oficialmente el año escolar este 20 de enero de 2025, miles de estudiantes del sector público desde segundo grado hasta bachillerato retornaron a las aulas, ya que las clases serán completamente de forma presencial.

El MINED anunció que los alumnos de primaria infancia, es decir, parvularia y primer grado, comenzarán las clases el 27 de enero.

Idalia Zúniga, secretaria general del Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), manifestó que este inicio de clases 2025 está marcado por el recorte presupuestario de \$32 millones para el MINED, el despido de aproximadamente 4,000 trabajadores de Educación durante el año, y cierres de escuelas especialmente en zonas pobres y rurales, con el pretexto que deben repararlas.

La dirigente gremial lamentó la muerte de Juan Antonio Cruz, un profesor de educación física del centro escolar Francisco Gavidia, en Lourdes Colón, La Libertad, quien cayó de una altura de 10 metros, mientras estaba limpiando el techo de la escuela. La víctima fue llevada aún con vida a un centro asistencial, pero falleció debido a la gravedad de los golpes que afectaron su cráneo.

Zúniga denunció que los directores departamentales han exigido limpiar los techos y canaletas de los centros escolares, incluso, el año pasado se organizaron brigadas de estudiantes para estas actividades. Decían: tienen tantas horas y a una determinada hora había

que mandar fotos de ese trabajo. “Veamos qué dice ahora el Ministro de Educación y los directores departamentales, que obligan al magisterio a efectuar estas labores que son obligación del Gobierno, y no de los profesores”, manifestó.

Para este año, los colegios privados iniciarán las clases con 10 mil estudiantes menos, es decir, el total de alumnos en estas instituciones educativas es de 150 mil alumnos, la baja en la matrícula es atribuido a factores como la migración, natalidad y la economía familiar.

Zúniga señaló que en el sector público no hay datos de la deserción escolar, sin embargo, desde el año 2024 ha incrementado que alumnos menores de 12 años abandonen sus estudios en las escuelas, debido a las condiciones económicas de su familia, además, muchas personas decidían migrar a Estados Unidos con sus hijos, porque tenían más facilidad de pasar la frontera con niños pequeños.

“No solamente en los colegios privados se está dando la

deserción escolar, también en los centros escolares públicos se está dando, cuando un estudiante se va a retirar de la escuela, uno como profesor y director del centro escolar, pregunta por qué se está retirando el niño, ya que se debe llenar un formulario”, explicó.

Reiteró que se inicia un año escolar con recortes presupuestarios para el área educativa, los cuales, vendrán a repercutir en los trabajadores, tanto de profesores como empleados administrativos, por ende, los estudiantes recibirán una educación de menos calidad porque no se contará con el suficiente personal.

Según la dirigente del FMS, las órdenes recibidas por los directores y subdirectores es que si en las aulas la matrícula es muy baja se unan los alumnos de dos o tres grados, lo que se conoce como “aula integrada”, donde un solo maestro atiende a los niños de dos, tres o más secciones; con esta medida se pretende ahorrar dinero y ajustar el bajo presupuesto a las ne-

cesidades educativas.

“Si hay un centro escolar pequeño con tres o cuatro secciones, y hay un complejo educativo que está muy cerca, a ese centro escolar pequeñito le van a quitar el presupuesto de funcionamiento, y va a depender directamente del centro escolar más grande”, manifestó.

A la vez, recalcó que el despido de trabajadores y cierre de escuelas es parte del reajuste al poco presupuesto para la cartera de Educación, están cargando con más trabajo a los docentes, ahora no tienen ni siquiera una hora libre para poder atender a los padres de familia, porque están con sus horarios llenos.

“Le están cambiando nombres a las materias, además, el Ministerio de Educación ha sacado de la currícula la materia de estudios sociales, tratando de aniquilar la memoria histórica. La reconstrucción de escuela no se ha dado, tal como lo prometió en su campaña Bukele, al contrario, se están cerrando centros escolares con el pretexto de arreglarlas”, externó.

“La eliminación del turno vespertinos ha llevado a la fusión de grados en una sola aula, o que los estudiantes se trasladen en otras escuelas, aumentando las dificultades de acceso a la educación”.

Medio Ambiente pronostica vientos acelerados durante esta semana

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Un sistema de alta presión favorecerá el aceleramiento del viento de componente norte durante los próximos días de esta semana, con ráfagas entre 30 y 50 kilómetros por hora. Foto Diario Co Latino/archivo.

cendio.

Ante un incendio se debe llamar al número de teléfono 22810888 del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), o el Cuerpo de Bomberos al 913.

“Esta semana tendremos vientos acelerados del norte y noreste, con ráfagas de 30 a 50 km/h, más intensas en la zona occidental y costera oriental”

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que esta semana se prevén vientos acelerados de componente norte y este, además, un sistema de alta presión favorecerá el aceleramiento del viento adicional de componente norte durante la madrugada del miércoles 22 de enero, y se extenderá hasta la mañana del jueves 23, con ráfagas entre 30 y 50 kilómetros por hora (km/h), más notables en la zona occidental y la zona costera oriental.

Estas condiciones podrían ser percibidas especialmente en lugares, cuyo terreno sea favorable para el aceleramiento adicional del viento.

Para este martes, el cielo se prevé poco nublado y medio nublado ocasionalmente a finales de la tarde, por la tarde, en la franja costera se tendrá el ingre-

so de la brisa marina, con velocidades entre los 8 a 18 km/h. El ambiente se mantendrá muy cálido durante el día, y fresco por la noche y madrugada.

“El flujo del este se mantendrá levemente acelerado sobre la región y un patrón de vaguada en niveles medios aporta humedad”, señaló Medio Ambiente.

Durante el miércoles, el cielo variará de poco a medio nublado durante todo

el día, con probabilidad de lluvias principalmente en la zona oriental.

El viento acelerado del norte, podría alcanzar ráfagas de hasta 50 km/h, las temperaturas del aire no presentarán mayores cambios.

“Una alta presión en las cercanías del Golfo de México impulsa vientos de componente norte acelerados sobre el país, y una vaguada en niveles medios aporta

humedad, para generar algunas lluvias puntuales en la zona oriental principalmente”, explicó el MARN.

La Dirección General de Protección recomendó que ante la presencia de vientos acelerados no se debe quemar basura, evitar lanzar colillas de cigarro a la orilla de carretera donde exista maleza y no hacer fogatas, porque con los vientos es más fácil la propagación del fuego y dificulta apagar un in-

Vendedores sin opciones al cerrar la Plaza Zacamil

Redacción Nacionales

Los vendedores de frutas, verduras, granos básicos, ropa, entre otros artículos, en la Plaza Zacamil, Mejicanos, que durante los últimos días han vivido en zozobra, ante el eminente desalojo observaron este lunes como trabajadores del Ministerio de Obras Públicas

y de la Alcaldía de San Salvador colocaban láminas de tres metros alrededor de sus puestos.

Estos vendedores se han resistido a abandonar sus locales en la Plaza Zacamil, ya que no les ofrecen una alternativa, para seguir vendiendo en otro lugar y poder así sobrevivir. Sobre los acuerdos entre el jefe de la Unidad Técnica del Comercio en el Espacio Pú-

blico de la Alcaldía de San Salvador Centro, Irvin Rodríguez y las vendedoras, que en su mayoría son personas de la tercera edad, se había dicho que iban a buscar una solución.

La solución y respuesta a las demandas de los vendedores fue el cerco de láminas, el desalojo y un corte de energía eléctrica.

Estas vendedoras esperan una respuesta digna de las

autoridades, ya que si tienen que irse del lugar, por lo menos la alcaldía debería garantizarles otra zona para vender sus productos como uno de los puestos disponibles dentro del Mercado Zacamil, ya que les habían prometido la reubicación en estos locales. Además, las afectadas dependían de sus ventas en la Plaza Zacamil para su sustento y otros gastos como transporte, pago de servicios bá-

sicos, medicinas, préstamos, entre otros, también porque la preocupación ha minado la salud de las vendedoras.

Los comerciantes serían reubicados en los diferentes mercados del municipio, han afirmado las autoridades de la Alcaldía de San Salvador Centro, pero el cierre con láminas de la plaza no les da ninguna esperanza.

“La minería mata, envenena y perjudica a la salud de las personas”: Marcela Villatoro



Marcela Villatoro sostiene que la explotación minera en El Salvador afectará a toda la población. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX.

Denuncian a inmobiliaria por presunto incumplimiento de contrato con compradores

Kevin Muñoz
Redacción YSUCA

Un grupo de personas que invirtieron en la empresa Alpha Inmobiliaria denuncian incumplimiento de contratos de promesa de venta de los apartamentos de un edificio ubicado en Santa Tecla.

Los afectados han presentado una denuncia en la Defensoría del Consumidor, que posteriormente pasó al Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, pero aún no tienen una resolución del caso.

En su denuncia explican que la empresa Alpha Inmobiliaria ha ajustado el precio de venta de los apartamentos, pese a un previo acuerdo que los inversores habían negociado. Según los afectados, la empresa podría realizar un ajuste al precio de venta de hasta un 5% gracias a una cláusula del contrato, pero señalan que les han aumentado el precio hasta un 13%, debido a supuestos costos de materias primas y modificaciones de algunas normativas, dijo Néstor Perdomo, uno de los afectados.

En diferentes cartas enviadas a los compradores, y a las que este medio tuvo acceso, se puede evidenciar que la empresa dio una fecha límite para aceptar esos nuevos términos, o de lo contrario se les devolvería el dinero invertido en concepto de primas, más una compensación económica del 4% que no estaba en el contrato, se lee en una de las cartas.

Sin embargo, los compradores expresaron que la empresa ha procedido a vender a terceros los apartamentos que habían estado pagando. Esto pese a que los contratos no han finalizado con la empresa, ni los compradores han recibido el dinero invertido.

Radio YSUCA intentó en reiteradas ocasiones comunicarse con el departamento legal de Alpha Inmobiliaria, pese a contestar en dos ocasiones no hubo comunicación con el departamento legal de la empresa. También se contactó a la empresa por medio de WhatsApp y solo se obtuvo una respuesta automatizada.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Por más que lo quieran vender como algo positivo, la minería mata, envenena y perjudica a la salud de las personas”, así sintetizó la diputada Marcela Villatoro, de ARENA, en el espacio de entrevista Encuentro con Julio Villagrán sobre el tema de la minería que ha estado en boga, en los últimos meses.

“Me sorprendió la cantidad de jóvenes que estuvieron ayer (el domingo) frente a la BINAES (Biblioteca Nacional de El Salvador), toda una gran convicción, también miembros de la iglesia católica y bautista. Fue una gran cantidad de salvadoreños que asistieron a pesar de estar bajo un Régimen de Excepción”, comentó la diputada de Alianza Republicana Nacionalista, Marcela Villatoro.

Es de contextualizar que este domingo 19 de enero, centenares de salvadoreños protestaron en contra de la minería, aprobada por el oficialismo

en diciembre pasado. La diputada Villatoro asistió a la protesta ciudadana, según dijo. “Ayer (domingo) fuimos a esta protesta en calidad de ciudadana, no en calidad de política. Ayer, el protagonista era el pueblo salvadoreño, no los políticos, no era momento para querer robar cámara, era el momento de la gente”.

En el plantón hubo una ciudadana que llevó en una botella agua contaminada del río San Sebastián, para que los demás se dieran cuenta de la contaminación que provoca la minería. Esto, como contraste de las declaraciones de Bukele, quien aseguró que no había contaminación por minería en El Salvador, sino por otras sustancias como la basura, heces fecales o desechos de empresas.

Es de recordar que explotación minera hubo antes de 2017. En ese año, hasta el 7 de enero 2025 la minería estaba prohibida por ley.

“Antes de eso (de 2017) hubo minería, contaminó, enfermó y mató gente, si hay contaminación por minería en nuestro país,

¿por qué? porque, aunque se haya prohibido en 2017, los daños que causa la minería duran años”, comentó Villatoro.

La legisladora puntualizó que la minería “atenta contra la vida de los salvadoreños”, por ello, la población “debe defender con uñas y dientes su vida”. En ese sentido, hace unas semanas, presentó una pieza para derogar la Ley de Minería, “porque va a traer muerte y graves consecuencias a la salud de la gente”. Sin embargo, el oficialismo no dio sus votos.

“Es mentira que la minería va a beneficiar a las personas que viven alrededor de dónde sea explotada. Tampoco es cierto que le van a dar lingotes de oro... las empresas que exploten el oro serán los únicos beneficiados, sacarán el oro y se lo llevarán”, agregó Villatoro.

La opositora puntualizó que por decisiones como la de aprobar la minería es que no sé le da el poder a un solo partido político, “por eso es importante el balance de poder, para tratar de frenar estos abusos”.

Hombre enfrentará juicio por delitos en perjuicio de su pareja

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Segundo Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador realizó una audiencia preliminar en contra de un hombre acusado de los delitos de violencia intrafamiliar, lesiones, amenazas agravadas y expresiones de violencia contra la mujer.

El acusado sostuvo una relación sentimental con la víctima durante varios años. Según el dictamen de acusación del Ministerio Público. La mujer era sometida de manera constante a violencia verbal, emocional, física y patrimonial. En febrero de 2024, en Cuscatancingo, San Salvador, el acusado, presuntamente bajo los efectos del alcohol, insultó a la víctima, la per-

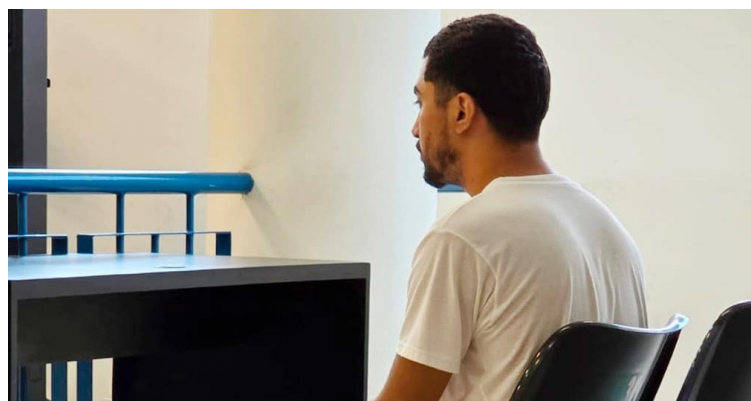
siguió con un corvo y la amenazó de muerte, profiriendo insultos denigrantes.

Otra situación de violencia ocurrió en mayo de 2023, cuando el acusado, tras una discusión con la víctima en la calle, comenzó a perseguirla con la intención de agredirla. La víctima solicitó auxilio a una patrulla policial que pasaba por el lugar. Debido a este incidente, Elmer Alexander H. J. fue denunciado y ya enfrenta otro proceso judicial.

Tras admitir las pruebas indiciarias presentadas, la jueza ordenó apertura a juicio y decretó la detención provisional como medida cautelar para el imputado.

Hombre es condenado por incendiar negocio

Roberto Rivas fue sentenciado a un año y seis meses de prisión por el delito de daños agravados, tras ser encontrado culpable de incendiar el negocio de su expareja, Margarita



Sujeto pasa a juicio luego de ser acusado de violencia intrafamiliar, lesiones, amenazas agravadas y expresiones de violencia contra la mujer. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

R., en el cantón Cangrejera, del Puerto de La Libertad, municipio de La Libertad Costa.

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla valoró la prueba presentada por la Fiscalía y concluyó que Rivas fue el responsable de provocar el incendio el 9 de noviembre de 2023. Las pérdidas materiales causadas por el siniestro ascienden a \$8,207.00. Según las investigaciones, Rivas, quien se encuentrará prófugo de la justicia, aprovechó

su conocimiento del negocio para iniciar el incendio. La víctima fue alertada por vecinos sobre el siniestro.

Hombre debe recibir tratamiento psicológico por insultar a su pareja

Luis Miguel A. O., de 33 años, fue acusado de cometer el delito de expresiones de violencia contra la mujer. El hecho ocurrió el domingo 12 de enero cuando, bajo los efectos del alcohol, llegó a su

vivienda en Soyapango y comenzó una discusión con su pareja, a quien insultó con palabras soeces y denigrantes. Ante esta situación, la víctima presentó una denuncia y el agresor fue puesto a disposición de las autoridades. Este delito está tipificado en la Ley Especial para Una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres (LEIV).

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango autorizó la suspensión condicional del procedimiento en contra de Luis Miguel. Como condición para esta medida, el imputado deberá cumplir con las siguientes obligaciones: asistir a terapia psicológica en el Hospital Molina de Soyapango, no agredir a la víctima, abstenerse de consumir bebidas alcohólicas, no salir del país y pagar una compensación económica a la víctima.

Combustibles subirán hasta \$0.16 a partir de este martes

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los precios de los combustibles tendrán un aumento hasta de \$0.16, así lo anunció la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, este lunes para la siguiente quincena.

En la zona central, la gasolina Superior, Regular y el Diesel subirá, \$0.12, \$0.11 y \$0.15 respectivamente, costando, \$3.85, \$3.70 y \$3.59

en el mismo orden.

En la zona occidental, la gasolina Superior, Regular y Diesel subirán \$0.12, \$0.11 y \$0.15 respectivamente, costando \$3.86, \$3.71 y \$3.60 en el mismo orden.

En la zona oriental, la gasolina Superior, Regular y Diesel subirán \$0.13, \$0.10 y \$0.16 respectivamente, costando \$3.90, \$3.74 y \$3.64 en el mismo orden.

La DGHM informó sobre algunos factores internacionales que influyen en los precios de los combustibles, uno

de ellos, es el anuncio de nuevas sanciones económicas impuestas por Estados Unidos a empresas y buques petroleros rusos, provocando una reducción en la oferta mundial de los hidrocarburos y manteniendo tendencias en sus precios al alza

Otra es la que la Agencia Internacional de Energía (AIE) informó que las reservas de petróleo en Estados Unidos registraron caídas de 29 millones de barriles durante las primeras semanas de enero de 2025, impactando di-



Hasta \$0.16 subirán los precios de los combustibles para los próximos 15 días. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

rectamente en los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Los precios de referencia de

los combustibles estarán en vigencia a partir de este martes 21 de enero hasta el 3 de febrero.



Trump presta juramento como 47° presidente de EEUU



WASHINGTON/Xinhua

Estados Unidos”.

En su discurso también prometió firmar “una serie de órdenes ejecutivas históricas” incluyendo la declaración de una emergencia nacional en la frontera sur, el aumento en la producción de petróleo y gas, y la revocación del mandato sobre los vehículos eléctricos.

También prometió iniciar de inmediato la revisión del sistema comercial e “imponer aranceles e impuestos a países extranjeros”.

Trump prometió bajar los precios, rescatar a la industria automotriz, “restablecer la justicia justa, equitativa e imparcial” y llevar la ley y el orden de vuelta a las ciudades de Estados Unidos.

Además de criticar los programas de diversidad, equidad e inclusión de los demócratas, el recién juramentado presidente dijo que esta semana pondrá fin a la política gubernamental de “tratar de integrar socialmente la raza y el género en todos los aspectos de la vida pública y privada” y “forjar una sociedad ciega a los co-

lores y basada en los méritos”. Trump destacó que la “política oficial” del Gobierno de Es-

tados Unidos será que habrá únicamente dos géneros: hombre y mujer.

Trump también prometió construir el ejército más fuerte que el mundo haya visto jamás. “Mediremos nuestro éxito no sólo por las batallas que ganemos, sino también por las guerras a las que pongamos fin y, quizá lo más importante, por las guerras en las que nunca entremos”, dijo Trump y añadió que será pacificador y unificador.

El presidente reiteró que cambiará el nombre del golfo de México por el de golfo de América y que recuperará el canal de Panamá.

Además, Trump dijo que, por segunda ocasión, retirará a Estados Unidos del histórico acuerdo de París sobre

el clima. Momentos antes de la toma de posesión de Trump, JD Vance prestó juramento como vicepresidente.

El presidente reiteró que cambiará el nombre del golfo de México por el de golfo de América y que recuperará el canal de Panamá.

EEUU cancela citas de procesamiento fronterizo y cierra aplicación aduanera

HOUSTON/Xinhua

Minutos después de que el presidente Donald Trump tomó posesión este lunes, Aduanas y Protección de Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) anunció que había cancelado todas las citas ya programadas para el procesamiento de inmigración y fronteras.

CBP anunció en redes sociales que cerraría la aplicación móvil CBP One que permitía a los migrantes presentar información y agendar citas en ocho puestos

ubicados en la frontera entre Estados Unidos y México después de las 23:00 hora del centro.

Durante la administración Biden, la aplicación fue clave para los migrantes reunidos en la frontera con Estados Unidos con el fin de solicitar refugio en Estados Unidos por vías legales.

No se sabe con certeza cuándo volverá a funcionar la aplicación ni si habrá nuevas maneras de procesar los ingresos fronterizos.

Trump tiene planeado firmar múltiples órdenes ejecutivas hoy lunes relacionadas con la frontera, informaron me-

dios.

CBP registró cerca de 47.300 encuentros con migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México en diciembre de 2024, cifra ligeramente mayor que en diciembre de 2016, antes de la primera toma de posesión de Trump, pero ubicada muy por debajo de los 200.000 registrados en el periodo 2021-2023, se indicó en un informe de Axios.

La migración se ha reducido de manera significativa en los últimos seis meses en la frontera estadounidense, se indicó en datos de CBP.

Ética y Política

Política pública y subsidios

José M. Tojeira



En países como el nuestro, con problemas graves de pobreza, los subsidios son importantes. Pero solamente tienen eficacia si entran dentro de políticas públicas orientadas al desarrollo y si están focalizados en aquellos grupos o personas económicamente más marginadas o impedidas de acceder al desarrollo. Regalar el pago de agua y luz un mes, no es un subsidio, sino un regalo. A los pobres les alivia los costos de un mes, pero no los pone en la senda del desarrollo.

Dejar de cobrar todos los meses tres metros cúbicos de agua al 20% los hogares en mayor pobreza, sí es un subsidio, porque les rebaja un costo mensual que pueden aplicar a otras necesidades. Esto si recibieran agua, porque la mayoría de los más pobres tienen problemas con el acceso normal y frecuente al agua. Para que los subsidios sean eficaces tienen que estar bien focalizados en los que los necesitan y promover el acceso a derechos humanos que parte de la población tiene limitados por la ausencia de recursos.

E incluso ser complementados con otras disposiciones que los hagan más eficaces. Regalar una computadora a los estudiantes del sector público puede ser un buen subsidio, en cuanto apoyo al conocimiento y al aprendizaje. Pero debe ser complementado con las capacidades del profesor que impulse el uso positivo del ordenador y con el acceso gratuito a internet, al menos en el interior de las escuelas.

Lo peor que puede hacerse con los subsidios es cambiarlos por una especie de regalos en busca de mantener la popularidad política de quien los otorga. Eso alcanza para mantener la popularidad un tiempo. Pero normalmente las economías no pueden soportar el gasto en regalos que no reproducen avances en el desarrollo.

La pensión compensatoria a los ancianos en pobreza, que comenzó hace algunos años, es un buen subsidio. Aumenta los recursos de la gente, el dinero se va a la economía y al gasto, mejora el presupuesto familiar de quienes atienden a los ancianos y mueve un poco el comercio. Pero entre nosotros se ha quedado en una proporción de ancianos muy pequeña y no ha funcionado adecuadamente, interrumpiéndose con frecuencia el pago mensual.

Cuando se da un subsidio hay que darlo en fechas fijas, evaluarlo e irlo ampliando a otros sectores en la medida en que se perciben sus frutos. Los regalos producen agradecimiento durante un tiempo, pero no previenen las crisis ni revierten situaciones. En El Salvador ha habido buenos subsidios, como el dado a las madres a cambio de que exigieran a su hijos pe-

queños la asistencia a la escuela. La mejora de la educación produce siempre desarrollo y la pobreza es una de las razones para el abandono temprano de la escuela.

A los pobres no podemos verlos como un recurso electoral o un objeto de propaganda política. En nuestro país los políticos han utilizado sistemáticamente a los pobres en su propio interés y beneficio. Las promesas falsas de llegar al desarrollo han sido demasiado frecuentes. En medio de la necesidad se agradecen los regalos, pero es triste que la situación permanezca sin cambios. Los gobiernos prefieren dar regalos en vez de subir el salario mínimo a niveles decentes o mejorar de tal manera las instituciones públicas de servicios básicos que den servicios de calidad a los más necesitados. El culto a la apariencia se refleja en las obras públicas tratando en algunos momentos de mejorar infraestructura básica de servicios, y en otros de impresionar con obras suficientemente grandes como para dar la impresión de desarrollo.

A las personas en pobreza no hay que verlos ni como un problema ni como un objeto de manipulación. Son seres humanos dotados de plena dignidad a los que el Estado, y todas las personas e instituciones de buena voluntad, deben ayudar a convertirse en sujetos de su propio desarrollo. Impulsar los derechos humanos de todos, y especialmente de los más pobres, e incluso subsidiarlos para que lleguen a ser protagonistas de su desarrollo, es tarea del Estado. Y la ciudadanía es responsable de que el Estado cumpla con su obligación.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

SALVAGUARDAR LA LIBERTAD EN UN MUNDO

“El mejor progreso se sustenta en la alianza de latidos como programa existencial, en la conciliación de faenas compasivas, lo que nos ayudará también a orientar su procesamiento en el empleo de la codificación, hacia una comunicación plenamente mística, lo que contribuirá a ponderar los recorridos”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Cada cual con su vida necesita tomar la posición adecuada. Nuestra visión está en el corazón. Y así, mientras los sistemas informáticos y de inteligencia artificial se vuelven más complejos, los límites entre la intención humana y la acción automatizada se diluyen, lo que plantea que brote un nuevo soplo, o si quieren una nueva humanidad de profunda hondura, desde la destreza y sus propias percusiones internas. Naturalmente, el porvenir es nuestro. Al fin y al cabo todo se apoya, en este trajín de rutas y rastros, en la aproximación de la materia con el espíritu. Quizás tengamos que hacer valer el rostro del alma. De momento, hay que pararse a repensar, sobre qué es lo que queremos, si una humanidad fría hasta consigo mismo o una humanidad cercana con todo y hacia todos.

Justamente, dotándonos de una visual contemplativa, es como podremos leer los lenguajes actuales e interpretar la novedad de nuestra época; redescubriendo los movimientos de una mirada que no sólo debe evocar efectos productivos, también afectos que nos armonicen. De ahí, el poder de la enseñanza para dotar a las personas, no únicamente de medios necesarios para navegar, comprender e influir en los avances tec-

nológicos, también se requiere ahondar en las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido. Además, tampoco somos máquinas, tenemos sentimientos, precisamos acogernos más que al conocimiento, a la sabiduría que todo lo aglutina hacia el hogar, para revivirnos mutuamente y entender la razón de ser por la que soy, un hallarse vinculado a otros análogos.

En cualquier caso, por encima de todos los avances ha de estar siempre el ser humano. Por supuesto, estamos llamados a crecer yuxtapuestos, en humanidad y como humanidad. No dejemos a nadie en la cuneta de la exclusión, es un lazo más de nosotros mismos, al que hemos de donarle sobre todo un obrar reconstituyente. Fraternalizarse es nuestra gran asignatura pendiente. Lo podremos conseguir, en la medida, que ejemplaricemos los conocimientos adquiridos. Toda una responsabilidad compartida. De ahí, la necesidad de garantizar una formación de calidad inclusiva y equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje constante; sin obviar, el compartir experiencias, con la compasión necesaria y la pasión por lo auténtico.

Somos gente en camino; y, como tal, en acción permanente y con capacidad crítica. Hemos de persistir en guardia como originales poetas, esperando que la inspiración nos

sorprenda y los sueños nos revolucionen el pulso más que lo digital. Sea como fuere, el futuro es nuestro, no está escrito y depende de nosotros. Corresponde a la persona hacerse valer y valorarse, alimentar su voluntad con la conciencia libre, desposeída de toda posesión y alentada por lo natural que nos circunda. El mejor progreso se sustenta en la alianza de latidos como programa existencial, en la conciliación de faenas compasivas, lo que nos ayudará también a orientar su procesamiento en el empleo de la codificación, hacia una comunicación plenamente mística, lo que contribuirá a ponderar los recorridos.

Hoy más que nunca, necesitamos ese aire sublime del verso, para no esclavizarnos ante la inmensa expansión tecnológica, sin moral alguna. Tenemos, por ello, la obligación de ensanchar horizontes y de guiarnos en confianza, sin ceder al estímulo de nuestras propias miserias mundanas, como el afán de lucro o a la sed de poder. Esto nos demanda otros cultivos. Los desafíos no son únicamente técnicos, sino también antropológicos. En consecuencia, nos alegra que la UNESCO el año pasado mantuviese la educación como prioridad global en un contexto de escalada de conflictos, cambio climático y desigualdades crecientes. Igualmente, la inteligencia artificial, debería ponerse al servicio de un mejor potencial humano; desde luego, jamás en pique, sino en son de concordia.

No. de Expediente: 2024231181
 No. de Presentación: 20240388489
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado RAFAEL ENRIQUE SILVA HOFF, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SICAFE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SICAFE, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase LLANO GRANDE, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.

AMPARAR: SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL ÁMBITO AHORRO ENERGÉTICO Y CONSULTORÍA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de noviembre del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zeliódn
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(17-21-23 enero/2025)

BODEGAS GENERALES DE DEPOSITO, S.A. CONVOCATORIA

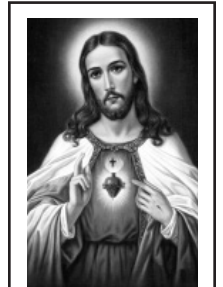
La Junta Directiva de **BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, S.A.**, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo a las nueve horas del día **viernes 14 de febrero del año 2025**, en la Sala de Sesiones de Oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, situado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente **AGENDA**:

1. Establecimiento del quórum.
2. Lectura y Aprobación del acta de sesión anterior.
3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
5. Informe del Auditor Externo.
6. Aplicación de Resultados.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente.
8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal.
9. Varios.

QUÓRUM PARA LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A LA PRIMERA CONVOCATORIA. Para que haya quórum en la primera fecha que señale la convocatoria para que se reúna la Junta General Ordinaria, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social.
QUÓRUM PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EN VIRTUD DE SEGUNDA CONVOCATORIA. Si la Junta General Ordinaria se reuniera en la segunda fecha de la convocatoria, por no haberse obtenido el quórum para la primera fecha señalada, se considerará válidamente constituida e instalada, con cualquiera que sea el

número de acciones presentes o representadas que concurren. Toda resolución en las Juntas Generales Ordinarias, salvo los casos expresamente indicados por la ley o por este contrato social, se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. Si no pudiera llevarse a cabo la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca por este mismo medio para que se reúna la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las nueve horas del día sábado quince de febrero del año dos mil veinticinco. San Salvador, dos de enero de dos mil veinticinco.

BODEGAS GENERALES DE DEPOSITO, S.A.
Lic. Pedro Antonio Iglesias Carranza
Presidente
2a. Publicación
(17-21-23 enero/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ernesto)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente: 2024231612
 No. de Presentación: 20240389190
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GOCHEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de JURO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: JURO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: **MOTOVOX**, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES. EN ESPECIAL LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LABORATORIOS; LOS EQUIPOS Y SIMULADORES DE ENTRENAMIENTO, LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE AERONAVES, DE VEHÍCULOS NAÚTICOS Y DE VEHÍCULOS NO TRIPULADOS, TALES COMO: LOS INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN, LOS TRANSMISORES, LOS COMPASES DE MEDICIÓN, LOS APARATOS DE GPS (SISTEMA MUNDIAL DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN), LOS APARATOS DE CONDUCCIÓN AUTOMÁTICA PARA VEHÍCULOS; LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD, TALES COMO: LAS REDES DE SEGURIDAD, LAS LUCES DE SEÑALIZACIÓN, LOS SEMÁFOROS, LAS AUTOBOMBAS CONTRA INCENDIOS, LAS ALARMAS SONORAS, LAS FICHAS DE SEGURIDAD EN CUANTO DISPOSITIVOS DE CIFRADO; LAS PRENDAS DE VESTIR QUE PROTEGEN CONTRA LESIONES GRAVES O POTENCIALMENTE MORTALES, TALES COMO: LA ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA LOS ACCIDENTES, LAS RADIACIONES Y EL FUEGO, LA ROPA ANTIBALAS, LOS

CASCOS DE PROTECCIÓN, LOS PROTECTORES DE CABEZA PARA DEPORTES, LOS PROTECTORES BUCALES PARA DEPORTES, LOS TRAJES ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA AVIADORES, LAS RODILLERAS PARA TRABAJADORES; LOS APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, TALES COMO: LAS GAFAS, LAS LENTES DE CONTACTO, LAS LUPAS, LOS ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, LAS MIRILLAS; LOS IMANES; LOS RELOJES INTELIGENTES, LOS MONITORES DE ACTIVIDAD FÍSICA PONIBLES; LAS PALANCAS DE MANDO (JOYSTICKS) DE ORDENADOR, QUE NO SEAN PARA VIDEOJUEGOS, LOS CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL, LAS GAFAS INTELIGENTES; LOS ESTUCHES PARA GAFAS, LOS ESTUCHES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, LOS ESTUCHES ESPECIALES PARA APARATOS E INSTRUMENTOS FOTOGRÁFICOS; LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS, LAS MÁQUINAS FACTURADORAS, LOS INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS PARA ENSAYOS DE MATERIALES; LAS BATERÍAS Y LOS CARGADORES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; LOS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE EFECTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES; LOS ROBOTS DE LABORATORIO, LOS ROBOTS PEDAGÓGICOS, LOS ROBOTS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD, LOS ROBOTS HUMANOIDES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PARA SER UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día seis de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

MOTOVOX

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(21-23-25 enero/2025)

No. de Expediente : 2024230699
 No. de Presentación: 20240387747
 CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado WALTER DAVID COTO AYALA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras **VINTAGE BARBER** y diseño, que se traducen al idioma castellano como antiguo barbería. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de las palabras **VINTAGE** y **BARBER**, individualmente consideradas no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio.

En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIO DE BARBERÍAS PARA PERSONA. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día siete de noviembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de noviembre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(21-23-27 enero/2025)

La Junta Directiva de **MARINA INDUSTRIAL, S.A. de C.V.**, convoca a Sus accionistas, a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en el hotel Sheraton presidente, salón privado, ubicado en final Avenida la Revolución, colonia San Benito, San Salvador el día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, el QUÓRUM para esta Junta será el 50% más una acción, o sea 71400 acciones. De no haber QUÓRUM, para esta asamblea en la fecha señalada, se convoca para el viernes veintiocho de marzo del mismo año en segunda

convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

- AGENDA**
- 1- Lectura de la Memoria de Labores desarrollada por la Junta Directiva durante el año 2024
 - 2- Presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2024
 - 3- Dictamen e informe del Auditor Externo.
 - 4- Aprobación de la Memoria de Labores y Estados Financieros del ejercicio 2024
 - 5- Aplicación y distribución de utilidades
 - 6- Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
 - 7- Otros.
- Siete de enero del 2025
Tomás Gabriel Alvarado
Director Secretario
1a. Publicación
(21-23-25 enero/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marta)

No. de Expediente: 2024231182
 No. de Presentación: 20240388490
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado RAFAEL ENRIQUE SILVA HOFF, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SICAFE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SICAFE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase **DIVINA PROVIDENCIA**, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.

DIVINA PROVIDENCIA

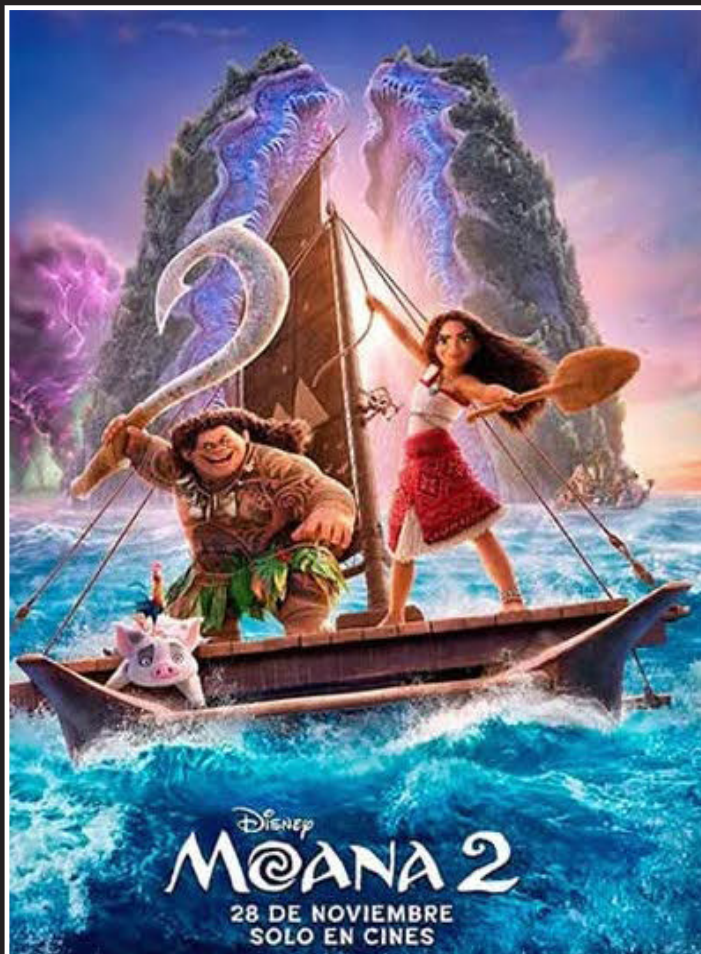
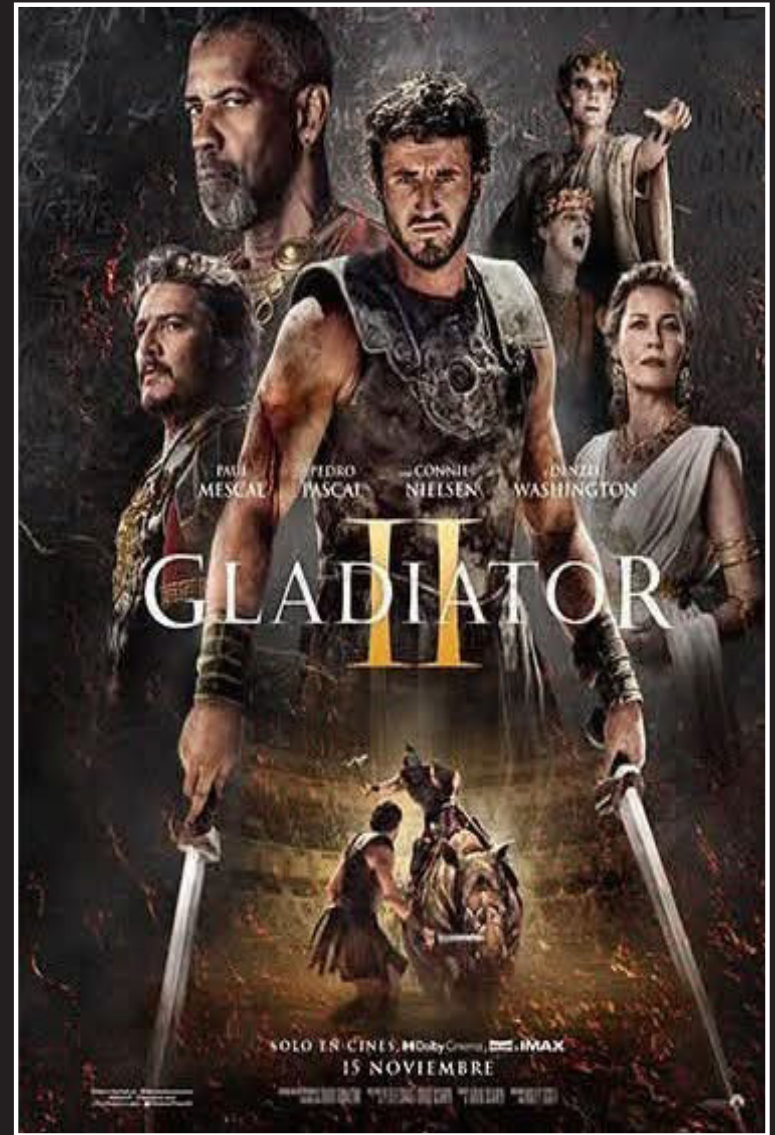
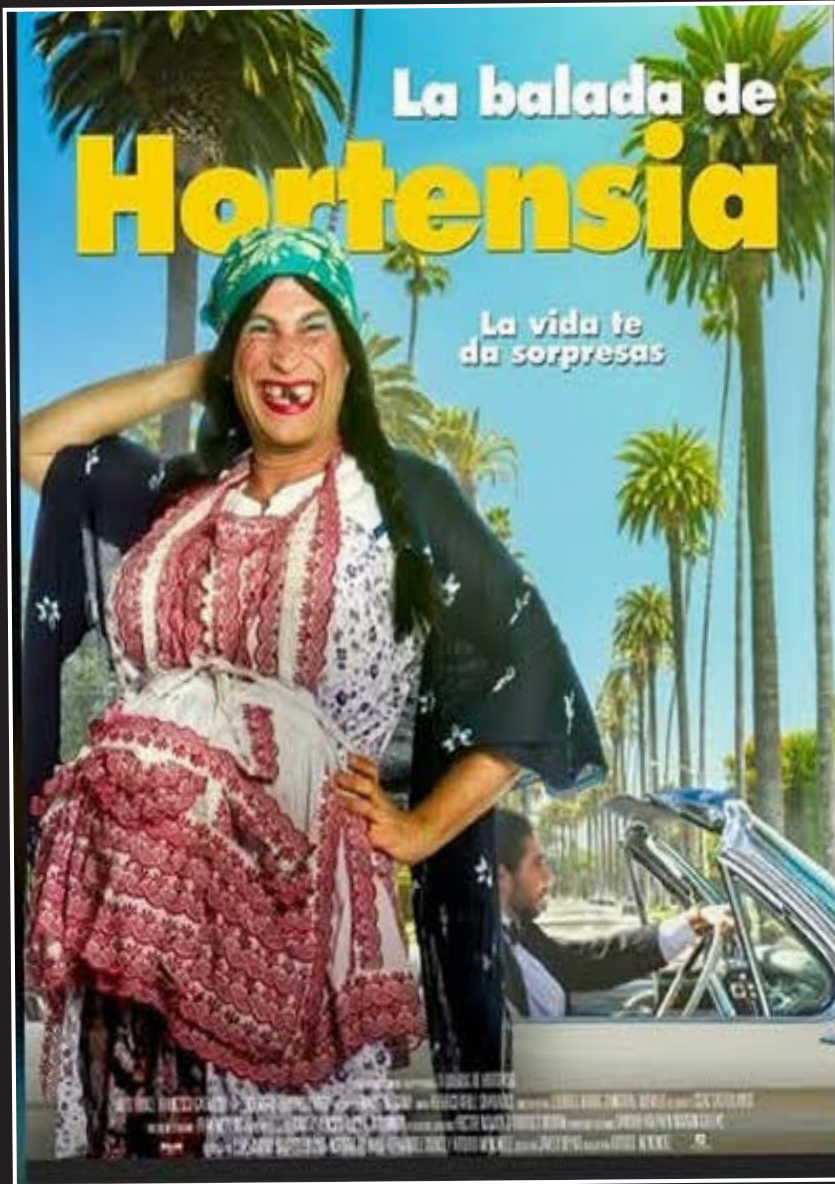
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(15-17-21 enero/2025)

No. de Expediente: 2024230439
 No. de Presentación: 20240387364
 CLASE: 35, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado FRANCISCO JOSE LOZANO SAMAYOA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra: **CEMMA** y diseño, que servirá para:

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Barcelona y Madrid se evitan en cuartos de Copa del Rey

Madrid/Prensa Latina

Barcelona y Real Madrid no se enfrentarán en la ronda de cuartos de final de la Copa del Rey del fútbol español, según dictaminó el sorteo efectuado ese lunes aquí.

Valencia será el rival de los catalanes y Leganés el de los capitalinos, mientras que el cuadro de emparejamientos se completa con los choques Real Sociedad-Osasuna y Atlético de Madrid-Getafe.

En el caso del Real Madrid, ya vivió una eliminación histórica ante ese rival en 2018, aunque fue a doble partido y no a partido único, como ocurrirá ahora.

Fue apenas la segun-



da victoria del Leganés en los 15 precedentes oficiales hasta ahora, y la otra fue también en la Copa del Rey, cuando ganó 1-0 en la

campaña 2018-2019, aunque en ese caso no pudo eliminar a los merengues.

En tanto, Barcelona y Valencia no se ven las ca-

ras en una eliminatoria copera desde hace más de una década, y el choque más reciente fue cuando los valencianos ganaron 2-1 en la final del 2019.

Por su parte, Atlético nunca ha perdido ante Getafe (21 triunfos y cinco empates), y solamente se cruzaron en esta competición en octavos de final de la 2012-2013, con un 3-0 favorable a los colchoneros y un empate 0-0.

Finalmente, Real Sociedad y Osasuna tienen bien reciente su batalla, pues se reeditará la eliminatoria a partido único que el año pasado les midió en octavos de final en Pamplona, resuelta con triunfo de los de San Sebastián.

Los encuentros se celebrarán entre el 4 y el 6 de febrero, y ya para semifinales habrá juegos de ida y vuelta.

Chelsea salta al cuarto escaño en el fútbol inglés

Londres/Prensa Latina

El Chelsea, atrincherado en su cuartel general del Stamford Bridge, doblegó este lunes 3-1 al Wolverhampton y saltó al cuarto escaño de la Liga Inglesa de fútbol (Premier League).

Los Leones lograron su oncenno triunfo de la temporada con siete empates y cuatro reveses, para acumular 40 puntos después de 22 jornadas, superar al Manchester City y al Tottenham (38) y ubicarse detrás de Liverpool (50), Arsenal y Nottingham Forest (44).

Tosin Adarabioyo fue el primero en marcar por la tropa de Enzo Maresca en el minuto 26, pero antes de finalizar el primer tiempo Matt Doherty logró la Igualada tras un saque de esquina.

En el 60, Marc Cucurella, sobre asistencia de Kiernan Dewsbury-Hall, reventó las redes y les dio a los suyos la ventaja suficiente para beneplácito de los parciales que abarrotaron las tribunas.

La sentencia llegó cinco minutos después, con un testarazo de Noni Madueke que quebró el arco rival e hizo suspirar de alivio a su fanática.

